



Ministerio de Educación

RESOLUCION N° 65



BUENOS AIRES, -3 ABR 2002

VISTO el expediente N° 7878/99 del registro del entonces Ministerio de Cultura y Educación, por el cual el INSTITUTO UNIVERSITARIO AERONAUTICO, solicita el otorgamiento de reconocimiento oficial para los estudios de NIVEL INICIAL; PRIMER CICLO; SEGUNDO CICLO; TERCER CICLO DE LA EDUCACION GENERAL BASICA Y DE NIVEL POLIMODAL, MODALIDAD ECONOMÍA Y GESTIÓN DE LAS ORGANIZACIONES, MODALIDAD HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES, gestionadas con Modalidad a Distancia, según lo aprobado por la Resolución Rectoral N° 100/99, y

CONSIDERANDO:

Que es atribución correspondiente al campo de la autonomía universitaria la de impartir enseñanza en los niveles preuniversitarios, según lo establecido por el Artículo 29, inciso g) de la Ley de Educación Superior N° 24.521.

Que los contenidos curriculares del plan de estudios así como la carga horaria asignada al proyecto son los que corresponde a ese nivel de la educación.

Que por Decreto N° 81 del 22 de enero de 1998 se establece que las instituciones universitarias que se creen, se autoricen o se reconozcan bajo el régimen del artículo 74 de la Ley de Educación Superior N° 24.521, deberán ajustar su funcionamiento a las pautas e ~~instru~~ instructivos que dicte el MINISTERIO DE EDUCACION en los aspectos en que la organización y funcionamiento se aparten del régimen general previsto para las instituciones universitarias, siéndoles aplicables en lo demás las normas generales del sistema universitario.

Que en consecuencia por Resolución Ministerial N° 1716 del 31 de agosto de 1998 se establecieron las condiciones requeridas para el reconocimiento y validez nacional de estudios gestionados con modalidad de "educación a distancia"

Que asimismo, se trata de una Institución Universitaria legalmente constituida, se han aprobado los estudios respectivos por la Resolución Rectoral ya mencionada, no se



Ministerio de Educación



advierten defectos formales en dicho trámite y se ha dado cumplimiento a las previsiones de la Resolución Ministerial N° 1716/98.

Que los organismos técnicos de este Ministerio han dictaminado favorablemente.

Que la atribución para dictar el presente acto resulta de lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley N° 24.521 y la Ley de Ministerios -t.o.1992- y sus modificatorios.

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARIA DE POLITICAS UNIVERSITARIAS,

LA MINISTRA DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º. - Otorgar validez nacional a los estudios correspondientes al NIVEL INICIAL; PRIMER CICLO; SEGUNDO CICLO; TERCER CICLO DE LA EDUCACION GENERAL BASICA Y DE NIVEL POLIMODAL, MODALIDAD ECONOMÍA Y GESTIÓN DE LAS ORGANIZACIONES, MODALIDAD HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES, -gestionadas con Modalidad a Distancia- que expide el INSTITUTO UNIVERSITARIO AERONÁUTICO, conforme al plan de estudios y demás requisitos académicos que obran como ANEXO de la presente Resolución.

ARTICULO 2º. - Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 65


Dra. GRACIELA M. GIANNETTASIO
MINISTRA DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA



Ministerio de Educación

RESOLUCION Nº 65



ANEXO

INSTITUTO UNIVERSITARIO AERONÁUTICO

CARGA HORARIA DE LOS ESTUDIOS DE NIVEL INICIAL; PRIMER CICLO, SEGUNDO CICLO, TERCER CICLO DE LA EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA y de NIVEL POLIMODAL, MODALIDAD ECONOMÍA y GESTIÓN DE LAS ORGANIZACIONES, MODALIDAD HUMANIDADES y CIENCIAS SOCIALES.

ESTUDIOS DE NIVEL INICIAL

ASIGNATURAS	Módulos de Aprendizaje	Bibliografía	Evaluaciones a Distancia	Tutorías a Distancia	Totales
Lengua	130	98	2	30	260
Matemática	120	93	2	25	240
Ciencias Sociales	130	98	2	30	260
Ciencias Naturales	130	98	2	30	260
Educación Práctica y Tecnología	120	93	2	25	240

CARGA HORARIA TOTAL: 1.260 % 2 = 630 horas

ESTUDIOS DE PRIMER CICLO DE LA EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA

ASIGNATURAS	Módulos de Aprendizaje	Bibliografía	Evaluaciones a Distancia	Tutorías a Distancia	Totales
PRIMER AÑO:					
Lengua	216	172	2	42	432
Matemática	180	135	2	43	360
Ciencias Sociales	72	55	2	15	144
Ciencias Naturales	72	55	2	15	144
Educación Artística	72	55	2	15	144
Educación Física	72	55	2	15	144
Tecnología	36	27	2	7	72

SEGUNDO AÑO:

Lengua	216	172	4	40	432
Matemática	180	135	4	41	360
Ciencias Sociales	72	55	4	13	144
Ciencias Naturales	72	55	4	13	144
Educación Artística	72	55	4	13	144
Educación Física	72	55	4	13	144
Tecnología	36	27	4	5	72

Handwritten signatures and initials

RESOLUCION N° 65

Ministerio de Educación

ASIGNATURAS	Módulos de Aprendizaje	Bibliografía	Evaluaciones a Distancia	Tutorías a Distancia	Totales
-------------	------------------------	--------------	--------------------------	----------------------	---------

TERCER AÑO:

Lengua	216	172	4	40	432
Matemática	180	135	4	41	360
Ciencias Sociales	72	55	4	13	144
Ciencias Naturales	72	55	4	13	144
Educación Artística	72	55	4	13	144
Educación Física	72	55	4	13	144
Tecnología	36	27	4	5	72

CARGA HORARIA TOTAL: $4.320 \% 2 = 2.160$ horas

ESTUDIOS DE SEGUNDO CICLO DE LA EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA

CUARTO AÑO:

Lengua	198	148	4	46	396
Matemática	198	148	4	46	396
Ciencias Sociales	72	55	4	13	144
Ciencias Naturales	72	55	4	13	144
Educación Artística	72	55	4	13	144
Educación Física	72	55	4	13	144
Tecnología	36	27	4	5	72

QUINTO AÑO:

Lengua	198	148	4	46	396
Matemática	198	148	4	46	396
Ciencias Sociales	72	55	4	13	144
Ciencias Naturales	72	55	4	13	144
Educación Artística	72	55	4	13	144
Educación Física	72	55	4	13	144
Tecnología	36	27	4	5	72

SEXTO AÑO:

Lengua	198	148	4	46	396
Matemática	198	148	4	46	396
Ciencias Sociales	72	55	4	13	144
Ciencias Naturales	72	55	4	13	144
Educación Artística	72	55	4	13	144
Educación Física	72	55	4	13	144
Tecnología	36	27	4	5	72

CARGA HORARIA TOTAL: $4.320 \% 2 = 2.160$ horas

W
S
del
J



Ministerio de Educación

RESOLUCION N° 65



ESTUDIOS DE TERCER CICLO DE LA EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA

ASIGNATURAS	Módulos de Aprendizaje	Bibliografía	Evaluaciones a Distancia	Tutorías a Distancia	Totales
-------------	------------------------	--------------	--------------------------	----------------------	---------

SEPTIMO AÑO:

Lengua	108	82	4	22	216
Matemática	108	82	4	22	216
Ciencias Sociales	108	82	4	22	216
Ciencias Naturales	108	82	4	22	216
Educación Artística - Música	36	25	4	7	72
Educación Artística - Plástica	36	25	4	7	72
Educación Física	72	55	4	13	144
Tecnología	96	73	4	19	192
Inglés/Francés	96	73	4	19	192
Formación Ética y Ciudadana	72	55	4	13	144
Horas destinadas a proyectos					120

OCTAVO AÑO:

Lengua	108	82	4	22	216
Matemática	108	82	4	22	216
Ciencias Sociales	108	82	4	22	216
Ciencias Naturales	108	82	4	22	216
Educación Artística - Música	36	25	4	7	72
Educación Artística - Plástica	36	25	4	7	72
Educación Física	72	55	4	13	144
Tecnología	96	73	4	19	192
Inglés/Francés	96	73	4	19	192
Formación Ética y Ciudadana	72	55	4	13	144
Horas destinadas a proyectos					120

NOVENO AÑO:

Lengua	108	82	4	22	216
Matemática	108	82	4	22	216
Ciencias Sociales	108	82	4	22	216
Ciencias Naturales	108	82	4	22	216
Educación Artística - Música	36	25	4	7	72
Educación Artística - Plástica	36	25	4	7	72
Educación Física	72	55	4	13	144
Tecnología	96	73	4	19	192
Inglés/Francés	96	73	4	19	192
Formación Ética y Ciudadana	72	55	4	13	144
Horas destinadas a proyectos					120

CARGA HORARIA TOTAL: 5.400 % 2 = 2.700 horas



Ministerio de Educación

RESOLUCION N° 65



**ESTUDIOS DE NIVEL POLIMODAL
MODALIDAD ECONOMÍA Y GESTIÓN DE LAS ORGANIZACIONES**

ASIGNATURAS	Módulos de Aprendizaje	Bibliografía	Evaluaciones a Distancia	Tutorías a Distancia	Totales
-------------	------------------------	--------------	--------------------------	----------------------	---------

PRIMER AÑO:

Lengua y Literatura	72	55	4	13	173
Lenguas Extranjeras	72	55	4	13	173
Matemática	172	129	4	40	345
Educación Física	72	55	4	13	173
Química I	129	97	4	30	259
Historia I	72	55	4	13	173
Geografía I	72	55	4	13	173
Filosofía	72	55	4	13	173
Sistemas de Información Contable I	129	97	4	30	259
Teoría de las Organizaciones	129	97	4	30	259

SEGUNDO AÑO:

Lengua y Literatura	72	55	4	13	173
Lengua Extranjeras	72	55	4	13	173
Matemática	172	129	4	40	345
Educación Física	72	55	4	13	173
Biología	129	97	4	30	259
Historia II	72	55	4	13	173
Formación Ética y Ciudadana	72	55	4	13	173
Sistemas de Información Contable II	129	97	4	30	259
Derecho	129	97	4	30	259
Tecnologías de Gestión	72	55	4	13	173

TERCER AÑO:

Lengua y Literatura	72	55	4	13	173
Lenguas Extranjeras	72	55	4	13	173
Educación Física	72	55	4	13	173
Geografía II	72	55	4	13	173
Economía	129	97	4	30	259
Sistemas de Información Contable III	129	97	4	30	259
Gestión de las Organizaciones: Marketing y Comercialización	129	97	4	30	259
Tecnologías de la Información y la Comunicación	129	97	4	30	259

Handwritten signatures and initials

RESOLUCION N° 65

Ministerio de Educación

ASIGNATURAS	Módulos de Aprendizaje	Bibliografía	Evaluaciones a Distancia	Tutorías a Distancia	Totales
Gestión de las Organizaciones: Recursos Humanos	129	97	4	30	259
Proyecto y Diseño de Microemprendimientos	72	55	4	13	173

CARGA HORARIA TOTAL: 6.480 % 2 = 3.240 horas

**ESTUDIOS DE NIVEL POLIMODAL
MODALIDAD HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

ASIGNATURAS	Módulos de Aprendizaje	Bibliografía	Evaluaciones a Distancia	Tutorías a Distancia	Totales
-------------	------------------------	--------------	--------------------------	----------------------	---------

PRIMER AÑO:

Lengua y Literatura	72	55	4	13	173
Lenguas Extranjeras	72	55	4	13	173
Matemática	172	129	4	40	345
Educación Física	72	55	4	13	173
Física	129	97	4	30	259
Historia I	129	97	4	30	259
Geografía I	129	97	4	30	259
Filosofía I	72	55	4	13	173
Formación Ética y Ciudadana	72	55	4	13	173
Comunicación	72	55	4	13	173

SEGUNDO AÑO:

Lengua y Literatura	72	55	4	13	173
Lenguas Extranjeras	72	55	4	13	173
Matemática	172	129	4	40	345
Educación Física	72	55	4	13	173
Física	72	55	4	13	173
Química	72	55	4	13	173
Biología	129	97	4	30	259
Historia II	129	97	4	30	259
Geografía II	129	97	4	30	259
Filosofía II	72	55	4	13	173



RESOLUCION N° 65



Ministerio de Educación

ASIGNATURAS	Módulos de Aprendizaje	Bibliografía	Evaluaciones a Distancia	Tutorías a Distancia	Totales
-------------	------------------------	--------------	--------------------------	----------------------	---------

TERCER AÑO:

Lengua y Literatura	72	55	4	13	173
Lenguas Extranjeras	72	55	4	13	173
Educación Física	72	55	4	13	173
Psicología	72	55	4	13	173
Sociología	129	97	4	30	259
Economía	72	55	4	13	173
Proyecto de Investigación Sociocomunitaria	129	97	4	30	259
Tecnologías de la Información y la Comunicación	129	97	4	30	259
Ciencias Políticas	129	97	4	30	259
Culturas y Estéticas Cont.	129	97	4	30	259

CARGA HORARIA TOTAL: 6.480 % 2 = 3.240 horas